C.V.E.: BOPBUR-2017-04198
90,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 22 de junio de 2017, se aprobó el pliego de clausulas administrativas que han de regir para la contratación de la obra correspondiente al proyecto de ejecución de estructura de ampliación de pista deportiva cubierta de Cardeñajimeno:

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cardeñajimeno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Dirección de internet del perfil del contratante:

http://cardenajimeno.sedelectronica.es, donde estará íntegro el pliego de clausulas que regirán el presente procedimiento.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obra.

b) Descripción: Construcción ampliación pista polideportiva cubierta en Cardeñajimeno.

c) CPV: 45212225-9.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante y Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

La ejecución del contrato de obras comenzará con el acta de comprobación del replanteo en el plazo de 10 días desde la fecha de formalización del contrato.

4. – Valor del contrato: 368.591,89 euros.

5. – Presupuesto base de licitación: Importe neto 368.591,89 euros, IVA incluido, excluyéndose las ofertas superiores a dicho importe.

6. – Ventajas de la oferta adjudicataria: Los criterios de adjudicación serán conforme a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{60(b+10-BM)2}{5+(B+10-BM)2}$$

– Baja económica: euros (sobre importe neto).

– Reducción del plazo de ejecución cuyo plazo máximo es de 4 meses sin posibilidad de prórrogas.

– Control de calidad e inspección adicional: 1% del presupuesto ofertado (s/IVA).

– Aumento plazo de garantía: Meses de incremento.

– Mejoras en obra: La totalidad de las 4 señaladas en el pliego de licitación.

7. – Garantía:

– Provisional: 3% del presupuesto excluido el IVA, siendo el importe de 1.105,77 euros.

– Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

8. – Plazo: El plazo para la presentación de ofertas será de 13 días naturales a partir del día siguiente al que se publique en anuncio de licitación en el BOP de Burgos, de forma presencial y en las formas previas en el artículo 34.4 LPAC y si es por correo conforme al artículo 80.4 del RGLCAP.

En Cardeñajimeno, a 11 de julio de 2017.

El Alcalde,
Alberto Iglesias Ruiz